

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7a # 74 - 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 - 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: rubiolaw@cable.net.co
Apartado Aereo 21848
Bogota, D.C. - Colombia

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-066327 - 00001-0000

Fecha: 2007-09-05 12:44:39 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 2

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

REF: Expediente No.:
Modelo de Utilidad:

06-066.327
"CAJA AUTOARMABLE SIN
PEGAMENTO"
D'ORO LTDA.

Titular:

**Publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 578 de
31 de Julio de 2007**

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17.192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **APODERADO** de la sociedad **D'ORO LTDA.** domiciliada en la Calle 12B No 27 -64, Int 5, Bogotá, D.C., Colombia, respetuosamente solicito a esa Dependencia:

- 1.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y estando dentro del término legal de seis (6) meses contados desde la fecha de publicación en la Gaceta No. 578 de 31 de Julio de 2007, de la solicitud de la referencia, solicito se sirvan proceder a efectuar el examen de patentabilidad del Modelo de Utilidad.
- 2.- Para que la presente petición sea viable, estoy anexando el siguiente documento:
 - 2.1. Recibo de pago No. 07-71,250 de 4 de Septiembre de 2007; de acuerdo con la Resolución No. 36155 de 28 de diciembre de 2.006.
- 3.- Por lo anterior solicito se continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,


HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura.
COD. 4134

06/95/P000106
Bap-

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 71,250
FECHA : SEPTIEMBRE 4 DE 2007

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-066327- -00001-0000

Fecha: 2007-09-05 12:44:39 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 2

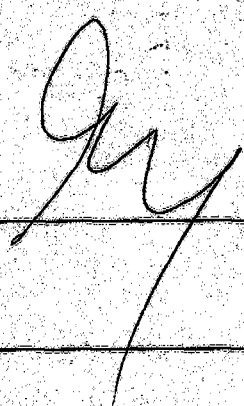
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
D. ORO LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	60253038	04/09/2007	269,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	86 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE MODEL	269,000.00
TOTAL :			\$ 269,000.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 06-66327

EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No

578 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2007 EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR

LA LEY EXPIRA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO _____ X _____



US 20030111521A1

(19) **United States**

(12) **Patent Application Publication**

Holmes

(10) **Pub. No.: US 2003/0111521 A1**

(43) **Pub. Date: Jun. 19, 2003**

(54) **GIFT PACKAGING AND METHOD OF MANUFACTURE THEREOF**

(52) **U.S. Cl. 229/117; 229/138; 229/155; 229/156**

(76) **Inventor: Gordon W. Holmes, Keswick (CA)**

(57) **ABSTRACT**

Correspondence Address:
SIM & MCBURNEY
330 UNIVERSITY AVENUE
6TH FLOOR
TORONTO, ON M5G 1R7 (CA)

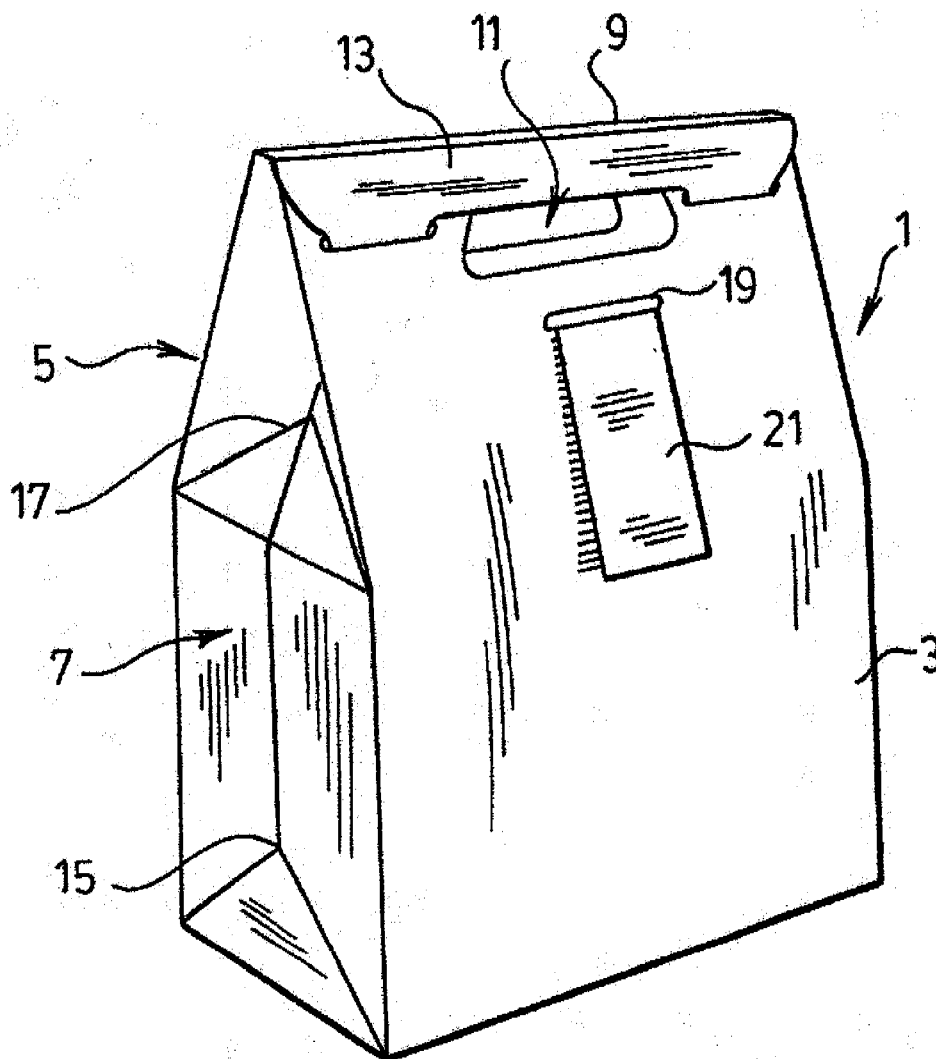
A package that is movable between a collapsed position and an uncollapsed position is formed from at least three panels coupled to one another to form a panel assembly. A series of lower flaps are coupled the lower edges of the panels and interlock to form a permanent closure at a lower end of the panel assembly. A foldable flap coupled to one of the panels and interlocking with another of the panels to form an openable closure at the upper end of the panel assembly. The enclosure formed by the panels, the lower flaps and the upper flaps is foldable into a generally flat collapsed configuration in a plane containing a folding axis that is provided in the permanent closure.

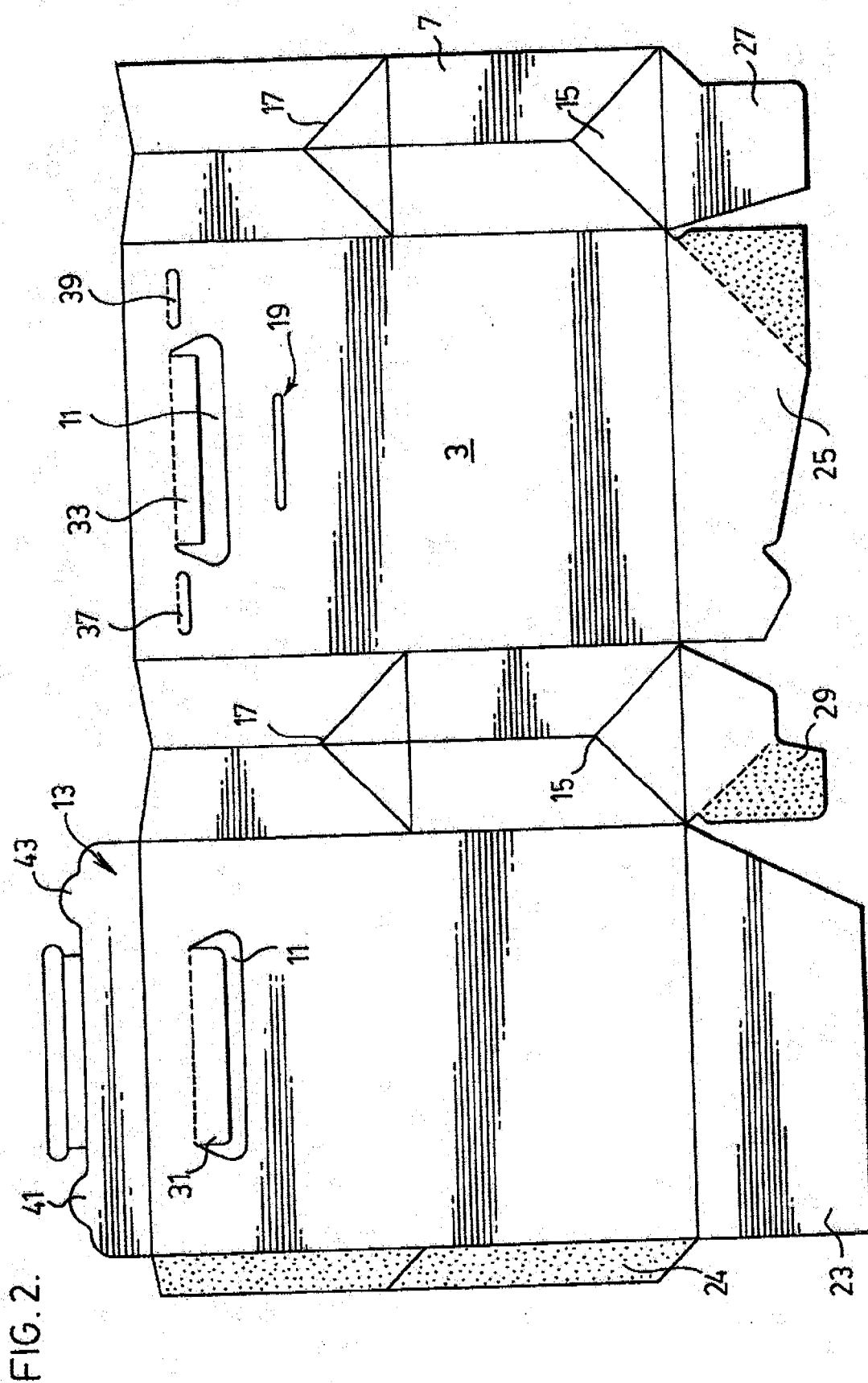
(21) **Appl. No.: 10/015,766**

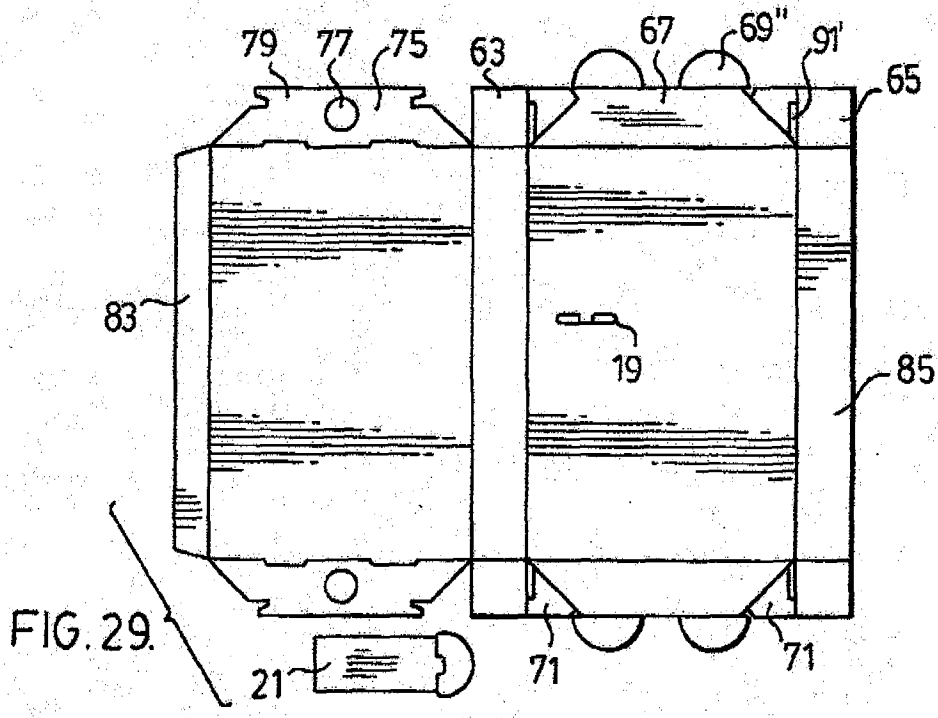
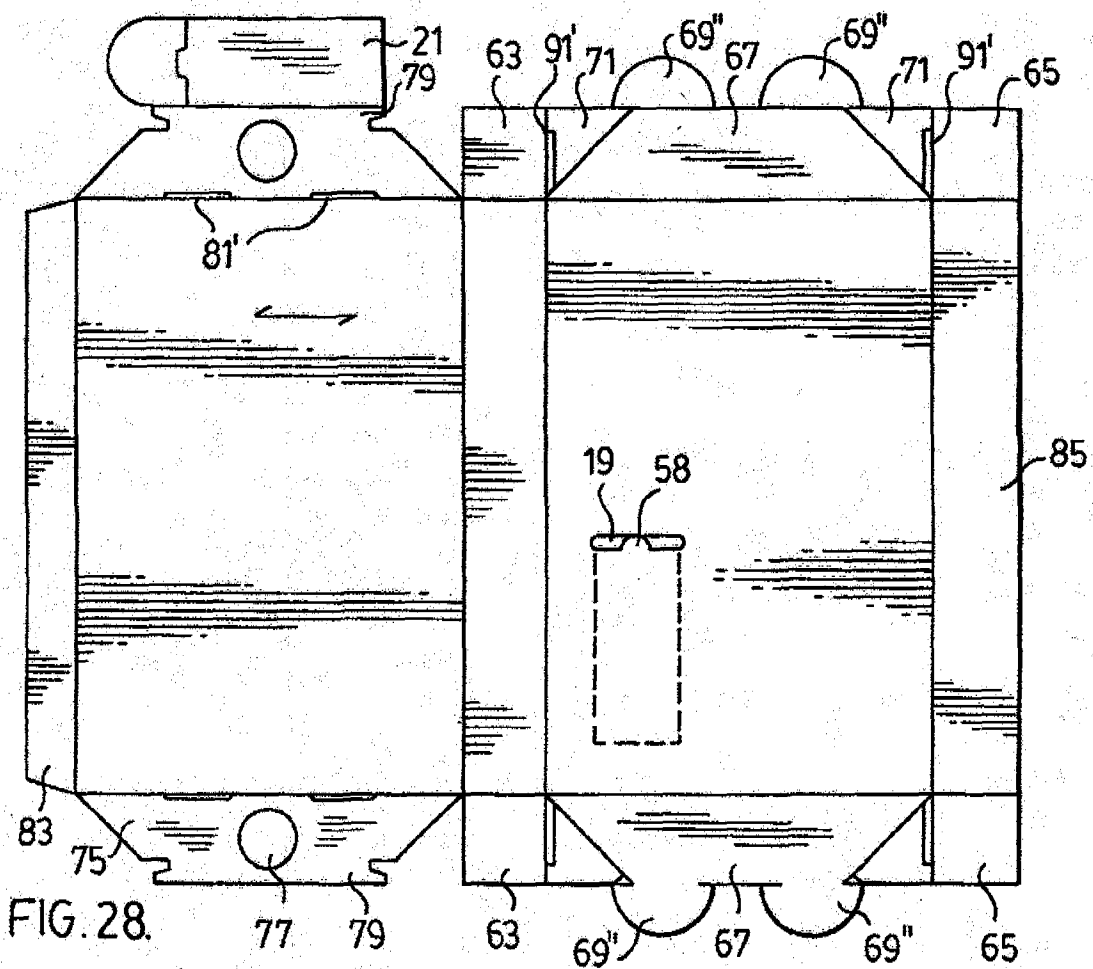
(22) **Filed: Dec. 17, 2001**

Publication Classification

(51) **Int. Cl.⁷ B65D 5/08; B65D 5/10**







SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Radicación No. 06-066327
Clasificación Internacional (IPC): B65D83/00
Concepto Técnico No. 688

Patente de Invención	☐	Patente de Modelo de Utilidad	☒
Vía Nacional	☒		
Vía PCT (fase nacional)	☐	Cap. I	☐
		Cap. II	☐
No. Sol. Internacional			
Fecha de Presentación Internal.			

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: 8 - 10
- 1.2. Reivindicaciones: Folios: 10
- 1.3. Dibujos: Folios: 11 - 12
- 1.4. Prioridad: No se presentó prioridad por parte del solicitante.

El peticionario presentó una solicitud de examen de patentabilidad de acuerdo con lo estipulado por el artículo 44 de la Decisión 486. (Folios 16-17)

2. Objeto de la invención

La presente solicitud fue titulada originalmente: "Caja auto-armable sin pegamento" folio 1.

De acuerdo con el texto de la descripción, los dibujos y las reivindicaciones, el objeto de la presente solicitud es proporcionar una "hoja troquelada y plegable, para cajas de regalo, troquelada en materiales tales como cartón, acetato o cualquier material similar, de configuración muy específica, que permita el plgado y armado, fácil y sin pegamento". (Folio 8).

Por lo anterior para solucionar este problema la presente solicitud trata de proporcionar: Reivindicaciones 1 folio 10).

IPC: B65D83/00.

3. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de solicitud es el 2006-07-10, se encontró el siguiente documento relevante:

Nº	Documento	Contenido	Fecha de Publicación
D1	US2003/0111521 Inventor y solicitante: Gordon W. Holmes	Gift packaging and method of manufacture thereof (Empaque de regalo y método de manufactura del mismo)	2003-06-19

Se anexa copia de las páginas del documento citado (folios 19-21).

4. Evaluación de los requisitos de patentabilidad

4.1. Novedad (artículo 16 D486)

Respecto de la solicitud de patente, esta presenta la reivindicación independiente 1 de producto la cual se analizará teniendo en cuenta el siguiente dispositivo representado:

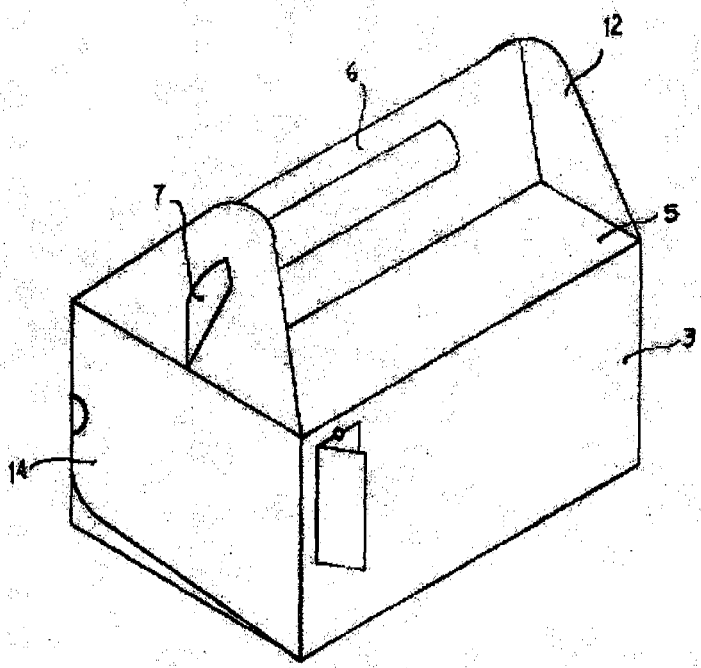


FIGURA 1

1) Respecto del estado de la técnica:

D1 describe varios paquetes de regalo y el método de fabricación de dicho elemento mediante el empleo de un papel o una caja de cartón configurado en paneles y que tiene varios perfiles troquelados los cuales son armados y generan varios tipos de cajas de regalo a los cuales se le emplean o no pegamento en las uniones requeridas.

De acuerdo a la reivindicación 1 y al estado de la técnica establecido en el numeral 3, el documento más cercano a la solicitud es el documento D1, con el cual se plantea la siguiente tabla comparativa de características reivindicadas dando a entender que las contiene (SI) o que no las contiene (NO).

REIVINDICACION 1	D1
1) Caja de autoarmado caracterizada por estar conformada por una sección base (1) de forma rectangular, de la cual se desprende por cada lado de mayor longitud un costado izquierdo (2), y un costado derecho (3), consecutivamente de cada uno de los dichos costados, se desprende la mitad de una tapa (4) y (5); seguidamente de cada una de estas mitades de tapa se desprende una asa (6), complementada longitudinalmente por un par de aletas de enganche (7), para conformar completamente la caja de autoarmado, de la sección base (1), se desprenden de sus lados de menor longitud, sendas aletas triangulares (8) de autoarmado, terminadas en aproximadamente de de circunferencia (9), las cuales se van a insertar en unas ranuras angulares (10), que se encuentran en unas aletas de área rectangular (11), las cuales se desprenden ortogonalmente al costado izquierdo (2), de cada una de dichas secciones rectangulares (11), se desprenden sendas secciones triangulares (12), con ranuras de enganche (13). Del dicho costado derecho (3), también se desprenden ortogonalmente unas aletas (14) de área rectangular, y de cada una de dichas secciones rectangulares (14), se desprenden sendas secciones triangulares (12), con ranuras en enganche (13).	NO Las únicas similitudes son el empleo de asa (11), la identificación de la base (23) y los lados de la caja (7) y (3) para generar el volumen lo demás es distinto a este documento

Se puede encontrar que D1 difiere de la solicitud en el poseer una configuración geométrica del perfil (citada en la reivindicación 1) distinta para generar el volumen de la caja sin necesidad del pegamento pudiendo ser auto-armada y adicionándole una ventaja técnica a dicho perfil frente a los documentos existentes en el estado de la técnica, por lo anterior se puede afirmar que SI es un elemento novedoso y SI cumple con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

4.2. Aplicación industrial (artículo 19 D 486)

Se considera que la invención titulada: "Caja auto-armable sin pegamento" la cual contiene la reivindicación 1 (folio: 10), es susceptible de aplicación industrial por que puede ser reproducida o utilizada en la industria. Con lo anterior se podría afirmar que cumple con lo estipulado en el artículo 19 de la Decisión de la Comunidad Andina de Naciones.

5. **Conclusión:**

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **conceder** la reivindicación: 1 (folio: 10).

Bogotá D.C

CONCEPTO TÉCNICO No. 688	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202083
--------------------------	---